

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2011

Por convocatoria del Presidente, se constituye el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud en la sede del Departamento de Sanidad y Consumo, en Vitoria-Gasteiz, siendo las 16:00 horas del día 29 de junio de 2011, con la asistencia y orden del día expresados a continuación:

ASISTENTES

PRESIDENTE

Sr. D. Javier Rafael BENGEOA RENTERÍA

VICEPRESIDENTE

Sr. D. Jesús M^a FERNÁNDEZ DÍAZ

VOCALES

Sra. Dña. Olga RIVERA HERNÁEZ.
Sra. Dña. Mercedes FERNÁNDEZ SIMANCAS
Sr. D. Andrés ARAUJO DE LA MATA.

SECRETARIO

Sr. D. José Ignacio BAÑUELOS IBÁÑEZ

Asiste igualmente a la reunión del Consejo, invitado por su Presidente, el Sr. D. Julián PÉREZ GIL, Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior sesión del Consejo de Administración celebrada el 8 de junio de 2011.

Obviada su lectura por haber sido remitida a los miembros del Consejo junto a la Convocatoria, y tras su sometimiento a consideración por el Sr. Presidente, se aprueba el Acta de la reunión del Consejo celebrada el 8 de junio de 2011.

SEGUNDO.- Integración en las organizaciones de servicios de los recursos provenientes de la transferencia en materia de sanidad penitenciaria.

Por acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias de 22 de junio de 2011, aprobado mediante Decreto 140/2011, de 28 de junio, se procede al traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco, en materia de sanidad penitenciaria.

El mismo Decreto procede a adscribir al Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud las funciones y servicios que se transfieren.

La organización del Ente Público requiere que los recursos materiales y humanos que se le adscriben se integren en las distintas organizaciones de servicios a través de los cuales Osakidetza-Servicio vasco de salud desarrolla su actividad.

Por ello, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 8.5.c) del Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, a propuesta de la Dirección General, el Consejo de Administración

ACUERDA:

Primero: Adscribir a la Organización de Servicios Comarca Araba los recursos materiales y humanos ubicados en el centro penitenciario de Nanclares de la Oca y que se organizarán bajo la denominación de "Centro de salud Zaballa CP"

Segundo: Adscribir a la Organización de Servicios Comarca Gipuzkoa-Este los recursos materiales y humanos ubicados en el centro penitenciario de San Sebastián y que se organizarán bajo la denominación de "Centro de salud de Martutene CP".

Tercero: Adscribir a la Organización de Servicios Comarca Bilbao los recursos materiales y humanos ubicados en el centro penitenciario de Bilbao y que se organizarán bajo la denominación de "Centro de salud de Basauri-Urbi CP".

SEXTO.- Recursos administrativos.

RECURSOS DE ALZADA CONTRA LA RESOLUCIÓN 193/2011 DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL GRUPO PROFESIONAL TÉCNICOS AUXILIARES.

- INADMITIR por extemporanea:
 - María Begoña LUACES CUEVAS
 - Antonia MOYANO CAMPAÑA
 - Saloa LARAUDOGOITIA DE BUSTOS
 - María Teresa LÓPEZ MUÑOYERRO
- DESESTIMAR por valoración de méritos ajustada a las bases
 - María Milagros IZA LEIVA
- ESTIMAR por proceder revisar la valoración
 - María Begoña VEGA GARCÍA
 - Javier DÍEZ LAREO
 - Eva FERNÁNDEZ ROCA

RECURSOS DE ALZADA CONTRA LA RESOLUCIÓN 288/2011 DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS DE ADMINISTRATIVOS DEL GRUPO PROFESIONAL DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE ADMINISTRACIÓN.

- DESESTIMAR por valoración de méritos ajustada a las bases
 - Begoña BARRIO FERNÁNDEZ
 - Gentzane CABALLERO PÉREZ
 - Miren Nerea CARNERO SESMA
 - María Carmen CIAURRI PELLEJERO
 - Paloma GUTIERREZ LASA
 - María Josefa PÉREZ MARTICORENA
 - Esteban ÁLVAREZ LEZAMIZ
 - Begoña EIROS ABAD

RECURSOS DE ALZADA CONTRA LA RESOLUCIÓN 289/2011 DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS DE ADMINISTRATIVOS DEL GRUPO PROFESIONAL DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE ADMINISTRACIÓN.

- DESESTIMAR por valoración de méritos ajustada a las bases
 - María Isabel MORALES GARRIDO

RECURSOS DE ALZADA CONTRA LA RESOLUCIÓN 292/2011 DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS DE COCINEROS DEL GRUPO PROFESIONAL DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS PROFESIONALES.

- ESTIMAR por proceder revisar la valoración
 - Nekane CERAIN RUIZ DE LARREA
 - Igor CARREIRA ALONSO
- DESESTIMAR por incumplimiento de requisitos
 - María Carmen CALVO CASTRO
 - María Begoña CATALINA TABERNILLA

RECURSOS DE ALZADA CONTRA LA RESOLUCIÓN 230/2011 DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL GRUPO PROFESIONAL DE TÉCNICOS AUXILIARES SANITARIOS.

- ESTIMAR por proceder revisar la valoración
 - Rosario ORTÍZ PEÑA
- ESTIMAR PARCIALMENTE por revisión de la valoración
 - María Adoración ALONSO ALONSO
 - María Arantzazu LECUONA ZUBELDIA
- DESESTIMAR por valoración de méritos ajustada a las bases
 - Gabriela PÉREZ MANGAS
 - Juncal ROLDAN MOLINUEVO

RECURSOS DE ALZADA CONTRA LA RESOLUCIÓN 229/2011 DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS DE ENFERMERO/A DEL GRUPO PROFESIONAL DE DIPLOMADOS SANITARIOS.

- DESESTIMAR por valoración de méritos ajustada a las bases
 - María Concepción CADIÑANOS GARCÍA
 - Laura CARPINTERO URDIALES
 - Adoración MONASTERIO BURGOS
 - Pilar PEDRERA PLATÓN
 - Belén SANTANO PADILLA
- DESESTIMAR por adjudicación correcta
 - Ángel MARIN TAMAYO
- INADMITIR por improcedencia del objeto del recurso
 - Tamara IGLESIAS GÓMEZ

RECURSOS DE ALZADA CONTRA LA RESOLUCIÓN 287/2011 DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS DE TÉCNICO ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL GRUPO PROFESIONAL DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS SANITARIOS.

- ESTIMAR por proceder adjudicación de destino en H. de Basurto
 - Sonia MOLINA RIAÑO
- ESTIMAR por proceder revisar la valoración
 - Itxaso MENDIA OYARZUN
 - Aitziber GAYOSO ALBERRO
 - Elena ALVAREZ MONTERO

SÉPTIMO.- Propuesta de ratificación de la plantilla estructural de las distintas organizaciones de servicios.

Dado que según el Decreto 140/2011, de 28 de junio, por el que se aprueba el Acuerdo de 22 de junio de 2011 de la Comisión Mixta de Transferencias sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de sanidad penitenciaria, el traspaso de



funciones y servicios objeto del presente acuerdo tendrá efectividad a partir del día 1 de julio de 2011, la propuesta de ratificación de la plantilla estructural asociada será elevada al siguiente Consejo del próximo mes de julio

DUODÉCIMO.- Ruegos y Preguntas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 17:00 horas del día de la fecha de este Acta, se procede a dar por finalizada la reunión.

Fdo.: José Ignacio BAÑUELOS IBÁÑEZ
SECRETARIO

Fdo.: Javier Rafael BENGOA RENTERIA
PRESIDENTE